

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ y D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

Adif y la entidad pública empresarial portuguesa Infraestructuras de Portugal (IP) firmaron en 2021 un acuerdo para impulsar las conexiones transfronterizas con el fin de asegurar la mejor interoperabilidad posible de los dos sistemas ferroviarios, incluida la conexión Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso. En dicho acuerdo se anunciaba el desarrollo de futuros acuerdos específicos para que las actividades propias de cada gestor en este ámbito se realicen de forma eficiente y segura.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas

- ¿Se han desarrollado nuevos acuerdos específicos sobre la conexión Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso tal y como anunció Adif en 2021?
- ¿Existe algún acuerdo entre los dos países que defina las frecuencias, tipo de trenes que operarán en la vía una vez electrificada, y recorrido de estos trenes transfronterizos?
- ¿Existe algún acuerdo entre ambos países que defina dicho corredor ferroviario como de tráfico mixto de viajeros y mercancías?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 13 de febrero de 2026

Fdo:
DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL